



DECRETO N° 4801/

LAJA, Diciembre 17 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado legal año 2009 a Doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directivo, Grado 8* E.M. por los días 21, 23, 28 y 29 de Diciembre del 2009
- 2.- **SUBROGACION**, mientras dure su ausencia será subrogada por Doña Elizabeth Oporto Altamirano, Directivo, Grado 8* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/